

GUÍA DOCENTE

METODOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL I

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La asignatura MÉTODOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL I se basa en la confección, prescripción, uso y entrenamiento de ortoprótesis y productos de apoyo en Terapia ocupacional así como en la evaluación y adaptación del entorno. Se busca adquirir el conocimiento y la aplicación de las técnicas necesarias para realizar el proceso de Terapia Ocupacional, con el fin de lograr el desempeño ocupacional adecuado en las personas con afecciones médicas. REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS PREVIOS Dominio oral y escrito del castellano. Dominio de la informática a nivel usuario: de procesador de textos e Internet. Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03. Planificación y gestión del tiempo.
- CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
- CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG17. Trabajo en equipo.
- CG18. Habilidades interpersonales.
- CG28. Compromiso ético.
- CE01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CE03. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
- CE04. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CE06. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
- CE08. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CE12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CE13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CE15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CE16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CE18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
- CE22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CE23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CE34. Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- CE36. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- CE38. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE43. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- CE44. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
- CE49. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- CE50. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- CE51. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
- CE52. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I: Confección, prescripción, uso y entrenamiento de ortoprótesis y productos de apoyo en Terapia ocupacional.

TEMA 1: Generalidades de la ortoprotésica. Funciones de las ortesis. Materiales. Ortesis más frecuentemente empleadas en patología.

TEMA 2: Prescripción, confección, aplicación y uso y entrenamiento de ortesis de miembro superior aplicados a procesos patológicos.

TEMA 3: Tipos, prescripción, uso de prótesis en Terapia ocupacional para MMSS y MMII. Indicaciones, anclajes y vendaje del muñón.

TEMA 4: Clasificación, prescripción, confección, uso y entrenamiento de productos de apoyo. Productos de apoyo para la movilidad personal (bastones, muletas y andadores)

TEMA 5: Silla de ruedas. Tipos, prescripción, análisis funcional y toma de medidas. Criterios de posicionamiento según patología y edad, entrenamiento e indicaciones para enseñar su manejo a los usuarios/ cuidadores: Subir/bajar escaleras con silla de ruedas. Sistemas de sedestación y adaptación en niños.

TEMA 6: Diseño, prescripción, adaptación y uso de productos de apoyo para Actividades de la Vida Diaria básicas e instrumentales.

TEMA 7: Nuevas tecnologías e impresión 3D de productos de apoyo y ortesis

TEMA 8: Prescripción, uso y entrenamiento en productos de apoyo para la comunicación.

Bloque II: Evaluación y adaptación del entorno.

TEMA 9: Normativa para la adaptación del entorno y la accesibilidad. Principios para recabar información de necesidades, estudiar el contexto físico (detección de obstáculos, barreras y/o facilitadores), evaluación de las prioridades y necesidades del usuario y/o familia. Análisis de recursos y búsqueda de soluciones para la adaptación.

TEMA 10: Adaptación y modificación del hogar y del entorno laboral/escolar. Condiciones del entorno laboral/escolar.

Bloque práctico:

- Confección de férulas para miembro superior.
- Silla de ruedas: análisis de la situación funcional, toma de medidas del usuario y prescripción y adaptaciones.
- Silla de ruedas: entrenamiento e indicaciones para enseñar su manejo y desplazarse, según tipo de silla y edad.
- Diseño y realización de productos de apoyo específicos para casos clínicos.
- Nuevas tecnologías en la prescripción y diseño de productos de apoyo 3D.
- Prescripción diseño y fabricación de productos de apoyo para la comunicación según edad y limitación: casos prácticos.
- Uso y manejo de productos de apoyo para la comunicación.
- Evaluación del entorno domiciliario, laboral y escolar, análisis y eliminación de barreras arquitectónicas: casos prácticos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	casos clínicos
Trabajos colectivos	TikTok
Laboratorios clínicos	resolución de problemas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	38
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	8
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 16 a Semana 30	Durante el segundo cuatrimestre se impartirán los contenidos prácticos de la asignatura, debiendo acudir el alumno a las clases prácticas con pijama/bata de prácticas y calzado sanitario tipo zuecos o similar.
Clases Teóricas	Semana 16 a Semana 30	Durante el segundo cuatrimestre se impartirán los contenidos teóricos de la asignatura

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Los contenidos de teoría serán evaluados mediante un examen tipo test y los contenidos prácticos mediante un examen oral ante un tribunal formado, al menos, por dos profesores. La puntuación mínima en cada una de las pruebas para liberar/aprobar será de un 5. Las pruebas son reevaluables. Cada parte de la prueba tiene una ponderación de un 30 %. Se realizará en el periodo oficial de exámenes. El alumno deberá identificarse con un documento oficial.

Las habilidades desarrolladas en las prácticas evaluables son no reevaluables. La ponderación de esta parte será del 30 %. Se realizará a lo largo del semestre. Estas actividades consistirán en elaborar una adaptación de un entorno ante un déficit sensorial, sensitivo, intelectual o motor (en parejas); diseñar y fabricar un producto de apoyo a partir de material reciclado (grupos de 4 alumnos); y realizar un TikTok en el que se detecten posibles barreras arquitectónicas en el uso de sillas de rueda y proponer soluciones (grupos de 5-6 alumnos).

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase, tanto a las clases prácticas como a las teóricas, es OBLIGATORIA, y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura será de un mínimo de un 80 % de asistencia. La evaluación continua se ponderará con un 10 % y se realizará durante todo el semestre e incluirá, entre otras, la

participación activa por parte del alumno, la realización de un control con imágenes y/o una prueba tipo wooclap.

Se va a utilizar un procedimiento de control de asistencia verificable como, por ejemplo, una hoja de firmas o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual.

Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía. Dicha prueba consistirá en un test que evaluará los contenidos teóricos y un examen oral ante un tribunal; que evaluará los prácticos. No se "guardan" notas de la convocatoria oficial. La puntuación mínima en cada una de las pruebas para liberar/aprobar será de un 5. A la calificación obtenida en el examen (60 % del valor total final: 30 % contenidos teóricos + 30 % contenidos prácticos) se le sumará la nota de evaluación continua, no reevaluable.

Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad



académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Instituto Biomecánico de Valencia. (2003). Guía de uso y prescripción de productos ortoprotésicos a medida. Valencia. IBV
- Baehler A. (1999). Técnica ortopédica: Indicaciones. Barcelona. Masson.
- Cohí O. (2001). Actualizaciones En Técnica Ortopédica. Barcelona. Masson.
- American Academic of Orthopaedic Surgeons. (1997). "Atlas of orthoses and assistive devices". 3º ed. London. Editorial Mosby.
- Zambudio R. (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona. Elsevier-Masson.

Bibliografía complementaria

- Viladot Pericé, Ramón. (2005). ¿Ortesis y prótesis del aparato locomotor Vol. 2 Extremidad inferior Parte 1 Anatomía, biomecánica, deformidades congénitas y adquiridas, patología del pie¿. Barcelona. Masson.
- Enciclopedia Médico Quirúrgica. Kinesioterapia y Aparato Locomotor. (2007). Barcelona. Elsevier.
- Viladot Pericé, Ramón. (2005). ¿Ortesis y prótesis del aparato locomotor Vol. 1 Columna vertebral¿. Barcelona. Masson.
- Viladot Pericé, Ramón. (2005). ¿Ortesis y prótesis del aparato locomotor Vol. 2 Extremidad inferior. Parte 2. Parálisis, fracturas, lesiones ligamentosas de rodilla y tobillo, amputaciones y protézización¿. Barcelona. Masson.
- Viladot Pericé, Ramón. (2005). ¿Ortesis y prótesis del aparato locomotor Vol. 3 Extremidad superior¿. Barcelona. Masson.
- Zambudio R. (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona. Elsevier-Masson
- Zambudio R. (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona. Elsevier-Masson
- Zambudio R. (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona. Elsevier-Masson
- Zambudio R. (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona. Elsevier-Masson.
- Valente Valenti. (1987). ¿Ortesis del pie. Tratamiento ortésico de las alteraciones biomecánicas del pie¿. Madrid. Ed. Panamericana.
- González Viejo, MA. (2005). ¿Amputación de extremidad inferior y discapacidad. Prótesis y rehabilitación¿. Barcelona. Masson.
- Instituto Biomecánico de Valencia. (2003). ¿Guía de uso y prescripción de productos ortoprotésicos a medida¿. Valencia. IBV.
- Baumgartner R. (1997). Tratamiento ortésico-protésico del pie. Barcelona. Masson.
- CEAPAT. Catálogo del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas.
- Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. (2000). Guía de práctica clínica para la indicación de sillas de ruedas. Ministerio de Sanidad y Consumo, Centro de Publicaciones
- Rosemont. AAOS. (2002). ¿Atlas of limb prosthetics¿.
- Portell Sodevila, (1996). E. Ayudas técnicas en la discapacidad física. Barcelona. Fundació Institut Guttmann.
- Basil Almirall C. Et al. (1990). Comunicación aumentativa Curso sobre sistemas y ayudas técnicas de comunicación no vocal. Curso sobre sistemas de ayudas técnicas de comunicación no vocal 1985 Madrid. INSERSO.
- Nigro V. (2008). Accesibilidad e integración. Buenos Aires. Nobuko
- Zambudio R. (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona. Elsevier-Masson.
- González Viejo, MA. (2001). Escoliosis Realidad tridimensional. Barcelona. Masson.
- Viladot Pericé, Ramón. (2005). ¿Ortesis y prótesis del aparato locomotor Vol. 3 Extremidad superior¿. Barcelona. Masson.
- Enciclopedia Médico Quirúrgica. Kinesioterapia y Aparato Locomotor. (2007). Barcelona. Elsevier
- Basil Almirall, C. (1998). Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura principios teóricos y aplicaciones con la colaboración de Angel Aguilar Morales...[et al.]. Barcelona. Masson.
- Zambudio R. (2009). Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona. Elsevier-Masson.



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA POVEDA GARCÍA
Correo electrónico	ana.poveda@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ANDRÉS PAYO TANTE
Correo electrónico	andres.payo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	CRISTINA GARCÍA BRAVO



Correo electrónico	cristina.bravo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	CRISTINA NIEVES PERDOMO DELGADO
Correo electrónico	cristina.perdomo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ELISA BULLÓN BENITO
Correo electrónico	elisa.bullon@urjc.es



Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	ISABEL MARÍA ALGUACIL DIEGO
Correo electrónico	isabel.alguacil@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	JAIME BERNAL CORRAL
Correo electrónico	jaime.bernalc@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física



Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MIGUEL BREA RIVERO
Correo electrónico	miguel.brea@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Colaborador/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	PEDRO LUNA HORMIGO
Correo electrónico	pedro.luna.hormigo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	VERÓNICA MARÍA MUÑOZ VALVERDE
Correo electrónico	veronica.munoz@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0